



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCION MARN-OIR N° 347-2019

San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día martes veintidos de octubre de 2019, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **MARN-2019-0333**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad (DUI) y solicita la siguiente información: *“Desde el 30 de julio pasado, para ser exactos se solicitó a la dirección de gestión ambiental el visto bueno de material que tenemos en Aduana y se nos respondió que debido a no contar con permiso ambiental, deberíamos ingresar por la web la solicitud de permiso,, entregándonos el número de referencia NFA-667-2019. A raíz de no tener respuesta de parte de ustedes, solicito a la OIR lo siguiente:*

1. *Se me explique ¿Por qué no se me ha atendido?, ni se me haya informado sobre la asignación del técnico.*
2. *Se me resuelva en forma ágil y bajo el procedimiento legal, el paso siguiente a la categorización N2, que se me dio al ingresar la solicitud (visita del técnico o resolución o el que sea).*
3. *Me den el nombre dl técnico asignado para comunicarme con él a la brevedad.*
4. *Se me asigne una fecha de la visita técnica al proyecto. Esperando una respuesta pronta y favorable me suscribo muy atentamente, agradeciendo desde ya su amabilidad y atención.*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a las Direcciones Generales de Evaluación y Cumplimiento, Administrativa/Unidad de Recursos Humanos y Fortalecimiento de Capacidades y Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Cartera de Estado, quienes enviaron la información solicitada, y esta oficina resuelve enviarla a solicitante, según el siguiente detalle:

✓ **Respuesta a Requerimientos 1 y 3**

La Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental se encuentra diligenciando el proceso de evaluación ambiental NFA-667-2019 La información del punto 3, por lo que se encuentra reservada. La Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el **Art. 19, literal “e” lo siguiente: “Es información reservada: literal e: “La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva”**. Por lo que le remitimos a nuestro sitio WEB en gobierno abierto en donde encontrara el índice de información reservada que incluye la Declaratoria de Reserva N° 001/2016, sobre los procesos de evaluación ambiental en proceso, a continuación el enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/marn/documents/118951/download>

...1/2...



**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,

<http://www.marn.gob.sv>



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

...2/2...

✓ **Respuesta Requerimiento 2**

“Este día se informó al titular del proyecto que existen observaciones al formulario ambiental, relacionado al número MARN-DEC-GEA-NFA-667-2019-1561-2019, de fecha 16 de Octubre de 2019”.

A continuación enlace en sitio WEB con el Sistema de Evaluación en línea:

<http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfTab.aspx?Cod=NFA5177&identificador=NFA667-2019>

✓ **Respuesta a Requerimiento 4**

La visita de inspección al proyecto será programada, cuando hayan sido superadas las observaciones al formulario (Ref. *MARN-DEC-GEA-NFA-667-2019-1561-2019*).



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.

Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,

<http://www.marn.gob.sv>